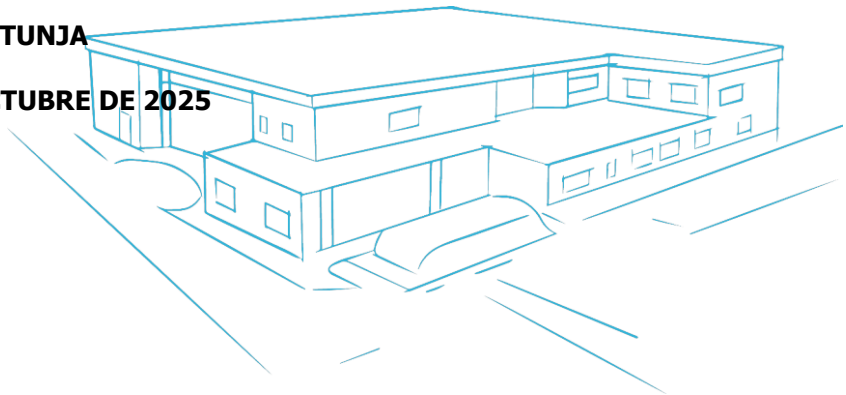
Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA
CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 008 DE 2025

INFORME DE EVALUACIÓN



TUNJA

30 DE OCTUBRE DE 2025

Alcaldía Mayor de
Tunja

Tabla de contenido

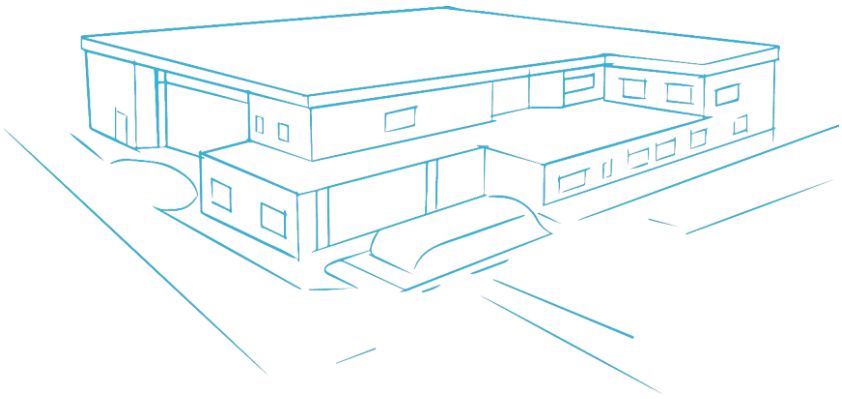
1 ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA . 3

DESARROLLO 3

2 VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS 4

2.1. Proponente 1: 4

3 CONCLUSIÓN 10



1 ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

ESE SANTIAGO DE TUNJA No. 008 -2025

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA

En Tunja, a los treinta (30) de octubre de 2025, siendo las 09:00 A.M., se reunieron en la Sala de juntas los integrantes del Comité de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA, con el fin de efectuar la revisión de las propuestas presentadas dentro del proceso de **Selección por Convocatoria Pública 008 de 2025**, cuyo objeto es: '**SA- SERVICIO ESPECIALIZADO BIOMÉDICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y VERIFICACION A LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, RED DE GASES MEDICINALES, BOMBAS DE VACIO, MANIFOLDS Y SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTIAGO DE TUNJA**″

DESARROLLO

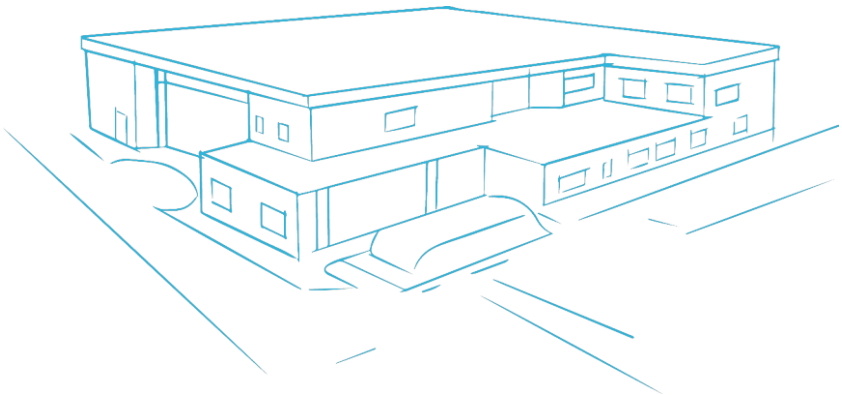
Los suscritos: KEINA LISBETH BORDA ALVAREZ– Subgerente Administrativo, DALILA HERRERA CASTELLANOS – tesorera general, JERZY ZAMIR ALARCÓN AVILA – Almacenista General, miembros del Comité Evaluador del proceso de selección objeto de la presente acta.

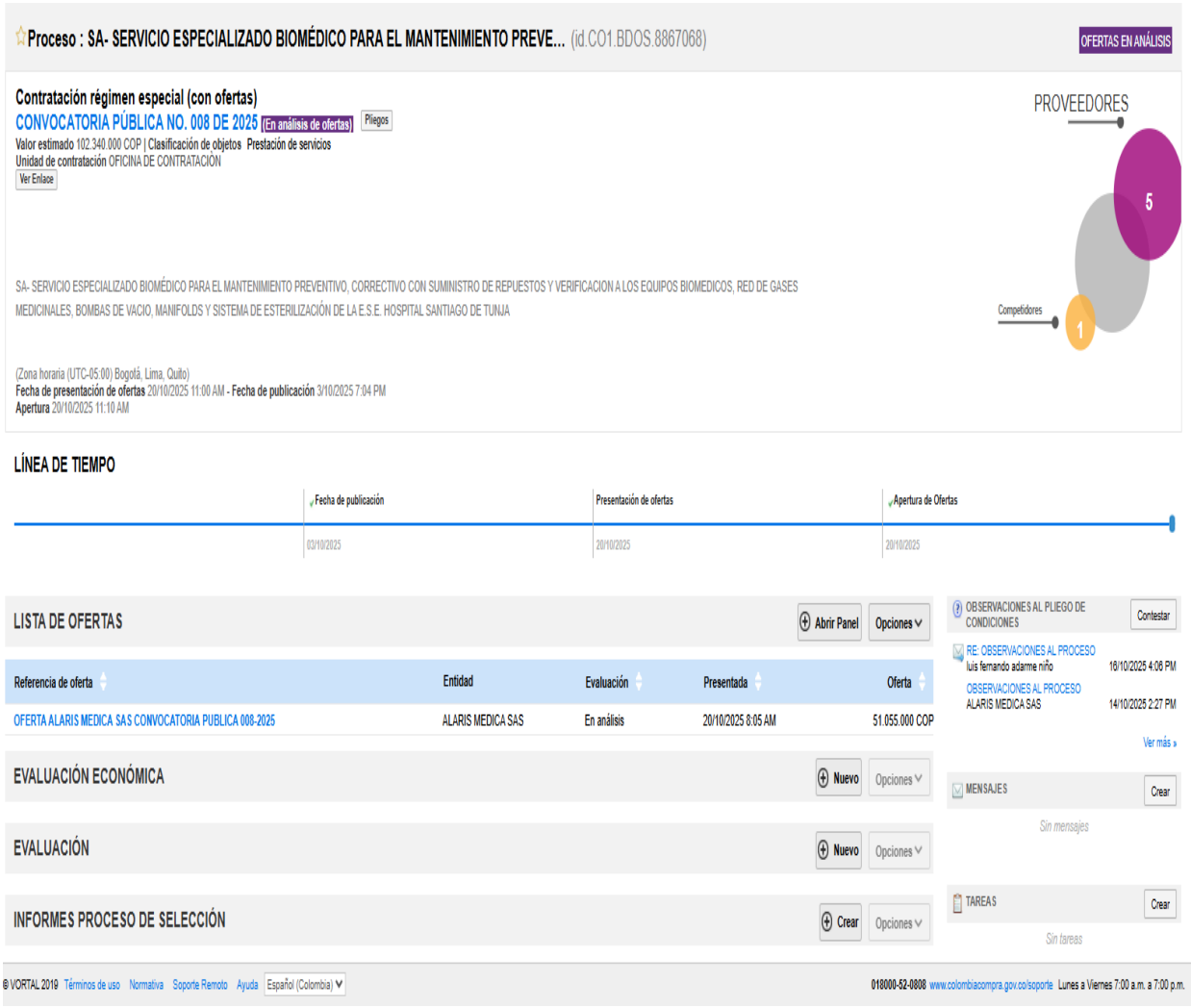
Invitados: ANGELA HERLENDY PACHECO RINCON – asesor control interno, FRANCISCO JAVIER FLECHAS RAMIREZ – asesor jurídico externo, YUDY ELIANA HAMON VARGAS – INGENIERO BIOMEDICO Y LUIS FERNANDO ADARME –Coordinador de contratación, estando dentro del término, se reúnen con el fin de hacer la evaluación jurídica, técnica, experiencia y financiera, de la propuesta presentada dentro de la selección.

La información que antecede fue recibida por este comité para su revisión y estudio jurídico, técnico, experiencia y financiero, en relación con los términos de referencia y la normatividad aplicable.

Habiendo dejado constancia de lo anterior, el comité evaluador procede a revisar la oferta presentada, con los siguientes resultados:

Según constancia de Acta de cierre de SECOP II se presentaron los siguientes proponentes:





2 VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

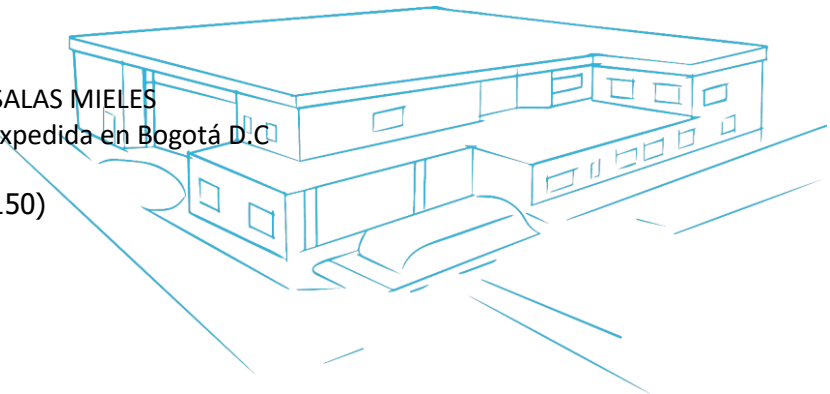
En esta parte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico exigidos en los pliegos de condiciones, denominado DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA, con la finalidad de determinar los proponentes habilitados y los que no están.

Se procede a consolidar el siguiente cuadro de verificación, por cada proponente:

2.1. Proponente 1:

ALARIS MEDICA SAS

- Nit. No. 830.101.347-5
- Representante legal VIVIANA ASTRID SALAS MIELES
- Cédula de ciudadanía 1.015.401.979 expedida en Bogotá D.C
- Folios: 150
- Valor mes: $51.055.000 (folio 147 a 150)



VERIFICACIÓN JURÍDICA

Una vez revisados los soportes jurídicos de la propuesta presentada por parte de ALARIS MEDICA SAS, con NIT. No. 830.101.347-5, representada legalmente por VIVIANA ASTRID SALAS MIELES, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.401.979 expedida en Bogotá D.C**,** se concluye en la **ADMISIÓN**, con fundamento en el cumplimiento de la totalidad de los ítems descritos a continuación

	REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO	ALARIS MEDICA SAS	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
1.	Carta de presentación de la propuesta debidamente diligenciada de conformidad con el formato establecido en el anexo No. 1 de los términos de referencia	Cumple, documento denominado ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACION_1.pdf, folio 2 a 3	
2.	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.	FECHA EXPEDICIÓN 23/09/2025 Fecha de matrícula: 22 de abril de 2002 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Documento denominado CCBB ALARIS 23 SEP_2.pdf duración indefinida folio 5 a 7	
3.	AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	N/A	
4.	ACTA DE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNION TEMPORAL	N/A	
5.	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple, PÓLIZA No 18-44-101109812 CERTICADO No 4110118501 SEGUROS DEL ESTADO SA, Documento denominado: POLIZA SERIEEDAD DE LA OFERTA_1.pdf VIGENCIA DESDE 20/10/2025 HASTA 20/12/2025 VALOR ASEGURADO: $10,234,000.00 FOLIO 8 A 14	
6.	PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Cumple documento denominado CERRTIFICACION APORTES PARAFISCALES OCTUBRE_1.pdf FOLIO 15	
7.	BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	Cumple, documento Antecedentes CONTRALORIA_1.pdf FOLIO 18 Y ADVERSO	
8.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Cumple, documento denominado PROCURADURIA_1.pdf FOLIO 19 Y ADVERSO	
9.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple, documento denominado RUT ALARIS 4 FEB 2025_1.pdf FOLIO 16 Y 17	
10.	COMPROMISO ANTICORRUPCION	Cumple, documento denominado CERTIFICACION INHABILIDADES E IMCOMPATIBILIDADES_1.pdf FOLIO 20	
11.	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE, documento denominado	

		CEDULA VIVIANA SALAS MIELES (1)_1.pdf FOLIO 21	
12.	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.	Cumple, documento denominado PASADO JUDICIAL 15 OCT_1.pdf FOLIO 22	
13.	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	Cumple, documento denominado Consulta RNMC 15 OCT_1.pdf FOLIO 23	
14.	REDAM	Cumple, documento denominado REDAM 15 OCT_1.pdf FOLIO 24	
15.	DELITOS SEXUALES	Cumple, documento denominado DELITOS SEXUALES 15 OCT_1.pdf FOLIO 25	
16.	Oferta económica	Cumple documento denominado ANEXO 6 PROPUESTA ECONOMICA_1.pdf FOLIO 147 A 150	
17.	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple, de fecha 23/09/2025, documento denominado RUP ALARIS 23 SEP_1.pdf FOLIO 31 A 52	
18	SARLAF	Cumple, documento denominado SARLAF_1.pdf FOLIO 26	
19	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA	CUMPLE ANEXO 005 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA_1.pdf FOLIO 28 A 29	
20	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE ANEXO 2 COMPROMISO ANTICORRUPCION_1.pdf FOLIO 27	

CONDICIONES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez revisados los soportes financieros de la propuesta presentada **ALARIS MEDICA SAS**, con NIT. No. 830.101.347-5, representada legalmente por **VIVIANA ASTRID SALAS MIELES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.401.979 expedida en Bogotá D.C.**,** se concluye en la **ADMISIÓN**, con fundamento en el cumplimiento de la totalidad de los ítems descritos a continuación

INDICADORES					
PROPONENTE:	**LIQUIDEZ (>4,00)**	**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (<0,33)**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (>0,23)**	**RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO (>0,17)**	**CAPITAL DE TRABAJO $ 204.680.000**
ALARIS MEDICA SAS	**5,60**	**0,29**	**0,37**	**0,26**	**$ 2.018.561.338,00**
RESULTADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

EXPERIENCIA

Una vez revisados los soportes financieros de las propuestas presentadas **ALARIS MEDICA SAS**, con NIT. No. 830.101.347-5, representada legalmente por **VIVIANA ASTRID SALAS MIELES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.401.979 expedida en Bogotá D.C**,** se concluye en la **ADMISIÓN**, con fundamento en el cumplimiento de la totalidad de los ítems descritos a continuación

EXPERIENCIA GENERAL

<table>
<tr><th>REQUISITOS EXIGIDO</th><th>ALARIS MEDICA SAS</th></tr>
<tr><td>
El proponente debe acreditar experiencia en el documento RUP de acuerdo con lo siguiente:
<table>
<tr><th>Código - Segmento</th><th>Código - Familia</th><th>Código - Clase</th><th>Código - Producto</th><th>Nombre - Producto</th></tr>
<tr><td>85</td><td>16</td><td>15</td><td>00</td><td>REPARACION DE EQUIPO MEDICO O QUIRURGICO</td></tr>
<tr><td>41</td><td>11</td><td>15</td><td>00</td><td></td></tr>
</table>
Se verificará con máximo cuatro (4) contratos certificados a través de documento RUP el cual debe cumplir con los códigos antes citados y su valor ejecutado sumado no sea inferior a 250 SMMLV certificados en el RUP, deberá anexar copia del contrato o certificación o acta de recibo final o liquidación.

Los contratos aportados como experiencia general deben comprender o tener por objeto la reparación de equipos médicoquirúrgicos o biomédicos

Las copias de los contratos serán suministradas bajo la responsabilidad del proponente y en caso de encontrarse inexactitudes, incongruencias o de la verificación que haga la ENTIDAD, se determine su falsedad o suplantación o no cumplan con los requisitos mínimos antes mencionados, no se tendrán en cuenta para efectos de la calificación y la propuesta será rechazada.

Cuando el proponente certifique contratos en las cuales participo en unión temporal o consorcio se le acreditara la experiencia general presentada teniendo en cuenta el porcentaje de participación que tuvo en dicho contrato, se deberá indicar el porcentaje de participación y acreditarlo mediante copia del acuerdo consorcial o el acuerdo de unión temporal o con la certificación correspondiente.

Se deben adjuntar actas de recibo final o liquidación o certificación o contrato, donde se pueda verificar el
</td><td>
CUMPLE

ALARIS MEDICA SAS
NIT: 830.101.347-5

Anexo 3

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (acreditada)

<table>
<tr><th>Item</th><th>Persona Nat/Juridica que aporta la Experiencia</th><th>No. Registrado del Contrato Ejecutado en el (RUP).</th><th>Codigos UNSPSC que Aporta.</th><th>Valor Contrato Ejecutado (SMMLV).</th><th>% Participación del valor Ejecutado.</th><th>Fecha (d/m/a) de inicio del contrato.</th><th>Fecha (d/m/a) de terminación del contrato</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ALARIS MEDICA SAS</td><td>17</td><td>851615,421917,422722 422816,811415,811717</td><td>227,64</td><td>100%</td><td>19/04/2018</td><td>24/03/2019</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ALARIS MEDICA SAS</td><td>7</td><td>851615,421918,422722 811415,421917,811017 422017,422815,411117 421826</td><td>565,00</td><td>100%</td><td>7/09/2021</td><td>6/09/2022</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ALARIS MEDICA SAS</td><td>8</td><td>851615,421918,422722 811415,421917,811017 422017,422815,411117 421826</td><td>258,62</td><td>100%</td><td>8/09/2022</td><td>8/02/2023</td></tr>
<tr><td>4</td><td>ALARIS MEDICA SAS</td><td>6</td><td>851615,421918,422722 811415,421917,811017 422017,422815,411117 421826</td><td>588,86</td><td>100%</td><td>4/09/2020</td><td>3/09/2021</td></tr>
</table>
En constancia de lo anterior firmo este documento a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025.

VIVIANA ASTRID SALAS MIELES

Representante Legal

C.C. Nº 1.015.401.979

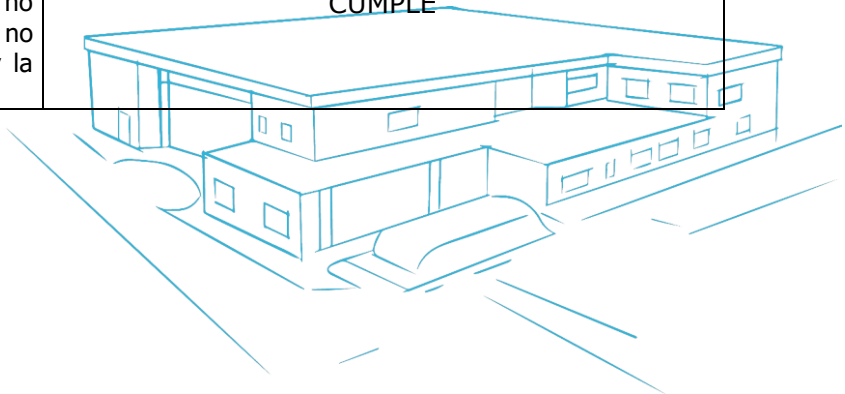
Códigos UNSPSC CUMPLE
</td></tr>
</table>

objeto, contratante, contratista, actividades y fecha de recibo final liquidación	

EXPERIENCIA ESPECIFICA

REQUISITOS EXIGIDO	**ALARIS MEDICA SAS**
El proponente deberá acreditar su experiencia solo mediante contratos debidamente reportados en el RUP en mínimo de 6 de los 10 códigos UNSPSC solicitados, con la sumatoria máxima de dos (02) contratos ejecutados (diferentes a los que acredita en la experiencia general), a la fecha del cierre del presente proceso, cuyo objeto esté relacionado con mantenimiento de equipos biomédicos, y cuyo valor (sumatoria), sea igual o superior al presupuesta del presente proceso, deberá anexar copia del contrato o certificación o acta de recibo final o liquidación.. Para la verificación de estos contratos los mismos deberán estar inscritos en el RUP allegado y vigente. Los citados contratos sumados deben ser igual o superior al monto del presupuesto del presente proceso contractual. En caso de la propuesta fuese presentada por un consorcio o unión temporal, o promesa de sociedad futura, todos sus integrantes deberán estar inscritos y clasificado en el RUP, en la forma anteriormente descrita. La inscripción, renovación y actualización del RUP deberá estar en firme antes del cierre del proceso. Todos y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberán estar inscritos en los grupos, segmentos, familias, clases exigidos para el presente proceso. En el evento que cada uno o varios de los integrantes del consorcio o unión temporal no se encuentren inscritos en lo solicitado por la entidad, la propuesta no será habilitada. Para el caso de consorcios o uniones temporales la experiencia puede ser cumplida por uno de ellos integrantes de la modalidad de asociación. Las copias de los contratos serán suministradas bajo la responsabilidad del proponente y en caso de encontrarse inexactitudes, incongruencias o de la verificación que haga la ENTIDAD, se determine su falsedad o suplantación o no cumplan con los requisitos mínimos antes mencionados, no se tendrán en cuenta para efectos de la calificación y la propuesta será rechazada.	ALARIS MEDICA SAS NIT: 830.101.347-5 Anexo 4 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (ESPECIFICA) Ítem \| Persona Nat/Juridica que aporta la Experiencia \| No. Registrado del Contrato Ejecutado en el (RUP). \| Codigos UNSPSC que Aporta. \| Valor Contrato Ejecutado (SMMLV). \| % Participación del valor Ejecutado. \| Fecha (d/m/a) de inicio del contrato. \| Fecha (d/m/a) de terminación del contrato 1 \| ALARIS MEDICA SAS \| 2 \| 851615,421918,422722 811415,421917,811017 422017,422815,411117 \| 145,10 \| 100% \| 14/03/2021 \| 12/09/2021 2 \| ALARIS MEDICA SAS \| 14 \| 851615,422722,811415 811017,422017,422815 421826,411117 \| 262,23 \| 100% \| 10/01/2014 \| 9/03/2014 3 \| \| \| \| \| \| \| \| En constancia de lo anterior firmo este documento a los veinte (20) días del mes de octubre de 2025. VIVIANA ASTRID SALAS MIELES Representante Legal C.C. Nº 1.015.401.979 Códigos UNSPSC CUMPLE

VERIFICACION TECNICA



La empresa **Alaris Médica S.A.S.** presentó una propuesta técnica y económica en respuesta a la solicitud de servicios de mantenimiento integral de los equipos biomédicos e industriales de la institución, incluyendo la red de frío. Dicha propuesta fue revisada por el área de Ingeniería Biomédica con el fin de verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas, cobertura de equipos, tiempos de respuesta, y condiciones contractuales requeridas.

La propuesta contempla:

- Ejecución de mantenimiento **preventivo y correctivo** de los equipos biomédicos listados en el inventario institucional.
- Mantenimiento de **equipos industriales** asociados al soporte de las áreas hospitalarias.
- **Inspección, ajuste y calibración** de los sistemas pertenecientes a la red de frío.
- Entrega de informes técnicos posteriores a cada servicio realizado, con registro de hallazgos, repuestos utilizados y recomendaciones técnicas.
- Personal técnico calificado, con **certificaciones y acreditaciones** en el mantenimiento de los equipos objeto del contrato.
-

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

Después de la revisión detallada de la propuesta presentada por la empresa Alaris Médica S.A.S., se verificó lo siguiente:

- Cumplimiento de los **requisitos técnicos y normativos** exigidos para la prestación del servicio.
- Presentación de **hojas de vida del personal técnico**, evidenciando formación y experiencia en mantenimiento biomédico e industrial.
- Inclusión de **procedimientos, cronogramas y tiempos de atención** acordes con las necesidades institucionales.
- Oferta económica ajustada a los valores de referencia y dentro del marco presupuestal autorizado.

EQUIPO HUMANO MÍNIMO DE TRABAJO.

	PERSONAL OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
Coordinador	**Luis Alexander Gamboa Albañil - Ingeniero Electrónico- RH 2019-397**	**X**	

	PERSONAL OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
Ingeniero de Soporte	**Manuel Leonador Herrera Carrillo – Ingeniero Electronico – RH 200907-554**	**X**	

	PERSONAL OFERTADO	CUMPLE	NO CUMPLE
Tecnologo Biomedico	**Lelis Alexis Villamarín Caro– Electromedico- RH 202002-095**	**X**	

Por lo anterior, se concluye que la propuesta cumple con los criterios de idoneidad técnica, económica y de experiencia requeridos.

INFORME DE HABILITACIÓN Y PONDERACIÓN



Teniendo en cuenta el concepto de las propuestas presentada **ALARIS MEDICA SAS**, con NIT. No. 830.101.347-5, representada legalmente por **VIVIANA ASTRID SALAS MIELES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.401.979 expedida en Bogotá D.C se procede a realizar la ponderación de la misma.

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD TECNICA	VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	OBJETO DE PONDERACIÓN
UNINGECOL S.A	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	SI	SI

EVALUACIÓN DE OFERTA

De acuerdo a lo señalado en los términos de referencia se otorgará un total de 100 puntos, desagregados de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	PUNTAJE OTORGADO A ALARIS MEDICA SAS
EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	35 PUNTOS	35 PUNTOS
equipo de trabajo, de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas	25 PUNTOS DE ACUERDO CON EL EQUIPO PRESENTADO	25 PUNTOS
EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA POR PROCENTAJE	40 PUNTOS	40 PUNTOS
TOTAL	**100 PUNTOS**	**100 PUNTOS**

3. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, analizada la propuesta presentada dentro de la invitación **Convocatoria Pública 008 de 2025**, cuyo objeto es: "**SA- SERVICIO ESPECIALIZADO BIOMÉDICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y VERIFICACION A LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, RED DE GASES MEDICINALES, BOMBAS DE VACIO, MANIFOLDS Y SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTIAGO DE TUNJA**", y teniendo en cuenta que el proponente **ALARIS MEDICA SAS**, con NIT. No. 830.101.347-5, representada legalmente por **VIVIANA ASTRID SALAS MIELES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.401.979 expedida en Bogotá D.C, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la ESE Santiago de Tunja, teniendo en cuenta que al aplicar los criterios de ponderación definidos en los Pliegos de Condiciones, el oferente OBTUVO UN PUNTAJE DE 100 de 100 puntos disponibles.

Por lo anterior, se recomienda a la Gerencia de la entidad, proceder a la adjudicación del proceso de invitación **Convocatoria Pública 008 de 2025**, cuyo objeto es: **SA- SERVICIO ESPECIALIZADO BIOMÉDICO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y VERIFICACION A LOS EQUIPOS BIOMEDICOS, RED DE GASES MEDICINALES, BOMBAS DE VACIO, MANIFOLDS Y SISTEMA DE ESTERILIZACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL SANTIAGO DE TUNJA**", y teniendo en cuenta que el proponente **ALARIS MEDICA SAS**, con NIT. No. 830.101.347-5, representada legalmente por **VIVIANA ASTRID SALAS MIELES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.401.979 expedida en Bogotá D.C, por un valor de: **CIENTO DOS MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($102.110.000)**

incluido todos y cada uno de los costos, impuestos y cualquier otro valor que pudiere generarse por el cumplimiento del contrato

Del presente informe se corre traslado para las observaciones, aclaraciones y subsanaciones a las que haya lugar, de conformidad con el cronograma del presente proceso de selección contractual

Para mayor constancia se firma la presente acta por los integrantes del Comité Evaluador a los treinta (30) días del mes de octubre de 2025

Comité de Evaluador

FIRMADO EN ORIGINAL

KEINA LISBETH BORDA ALVAREZ
Subgerente Administrativo

FIRMADO EN ORIGINAL

DALILA HERRERA CASTELLANOS
Tesorera General

FIRMADO EN ORIGINAL
JERZY ZAMIR ALARCÓN AVILA
Almacenista General

INVITADOS:

FIRMADO EN ORIGINAL
ANGELA HERLENDY PACHECO RINCON
Control Interno

FIRMADO EN ORIGINAL
FRANCISCO JAVIER FLECHAS RAMIREZ
Asesor Jurídico Externo

FIRMADO EN ORIGINAL
YUDY ELIANA HAMON VARGAS
INGENIERO BIOMEDICO

FIRMADO EN ORIGINAL
LUIS FERNANDO ADARME
Coordinador de contratación

